



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE DOCENCIA
Y ESTUDIANTES

RECTORADO
Colegio de San Ildefonso
Plaza de San Diego s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
Teléfono: 91 885 4045
Fax: 91 885 4145
vicer.docencia@uah.es

ACUERDO
PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA CONTINUA DE LAS TITULACIONES
POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
CURSO ACADÉMICO 2016-17

La Vicerrectora de Docencia y Estudiantes de la Universidad de Alcalá, Dra. D^a M^a Soledad Morales Ladrón, y el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. D. José Enrique Bustos Pueche,

EXPONEN

Que la Facultad de Derecho ha presentado, dentro de la Convocatoria promovida por el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes y publicada el 1 de junio de 2016, una serie de actuaciones que redundarán en un proceso de mejora continua de las titulaciones oficiales que se imparten en esa Facultad.

Las líneas de actuación presentadas por la Facultad son las siguientes:

- Desarrollo del Plan de Mejoras elaborado por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Centro.
- Propuestas concretas de mejora en el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Acciones en la línea de fortalecer la internacionalización y/o empleabilidad del Grado en Derecho.
- Otras acciones.

En la línea de dar apoyo institucional a los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales de la Universidad de Alcalá, el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes y el Decanato de la Facultad de Derecho,



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE DOCENCIA
Y ESTUDIANTES

RECTORADO

Colegio de San Ildefonso
Plaza de San Diego s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
Teléfono: 91 885 4045
Fax: 91 885 4145
vicer.docencia@uah.es

ACUERDAN

I

Que el Decanato de la Facultad de Derecho se compromete a promover y gestionar las acciones concedidas en los plazos indicados en la solicitud para cada una de ellas, y de acuerdo a la convocatoria; igualmente, se compromete a aportar los datos de los indicadores para el seguimiento de este plan de mejoras.

II

Por su parte, el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes facilitará la gestión de este conjunto de acciones durante el curso académico 2016-17 con una ayuda de 6.000 euros a la Facultad de Derecho para el desarrollo de las mismas. Esta cantidad se ha distribuido al 50% en dos asignaciones de 3.000 euros, con cargo los presupuestos del 2016 y 2017, respectivamente. La dotación irá con cargo al centro de coste del Instituto de Ciencias de la Educación, 30500O010, 226.20, y se ingresará en el centro de coste 3030ED002.

En Alcalá de Henares, a 1 de diciembre de 2016

Vicerrectora de Docencia y Estudiantes

M.ª Soledad Morales Ladrón

Decano de la Facultad de Derecho

José Enrique Bustos Pueche

Vº Bº
El Rector,

Fernando Galván Reula